

Núm. Expte.: 1219/06.
 Notificado: Don Alberto Román Amavizka.
 Último domicilio: C/ Viznaga, 6, 1.º C., Mijas (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1230/06.
 Notificado: Cinesur Circuito Sánchez Ramade, S.L.
 Último domicilio: Plaza Colón, 10, Córdoba.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1232/06.
 Notificado: Mayoral Internacional Store, S.A.
 Último domicilio: C.C. La Cañada, Local 139, Tienda 516, Ctra. de Ojén, Marbella (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga 24 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno,
 José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre y apellidos
01200608081	Omar Merchouch
01200608082	Jibby Ba
01200609164	Khalid Ramah
01200610142	Paulino Bueno Blanco
01200600986	Clemente Luque González
01200610653	Jesús Ismael Salinas Martín
01200606429	Alejandro Gómez Maroto
01200607539	Javier Eduardo Sayay Sáenz
01200608782	Rafael Leal Martínez
01200610548	Valdete Pereira Dos Santos
01200610082	Rocío Villegas Calafat
01200610207	José Ramón Valdivia Maldonado
01200604439	Mohamed El Yakoubi
01200605518	María Isabel Martínez González
01200605532	Encarnación López Martín
01200607759	Javier Díaz Vera
01200609849	Isabel María Montoya Mulero
01200610084	Antonio Rivas Rodríguez

Expte.	Nombre y apellidos
01200610104	Rafael Hidalgo Torres
01200610105	Juan Carlos Ibáñez Arévalo
01200608951	José Tomas García Pluja
01200609437	Alberto Fernández Martínez
01200609443	Said Garrous
01200609444	Rubén Mayor Salmerón
01200609445	Carlos Arturo Cortés Moreno
01200609446	Daniel Sánchez Olivencia
01200609447	Joaquín José Cabrera Ruiz
01200609449	Purificación Rodríguez Gutiérrez
01200609474	Javier Ibáñez Guerrero
01200609558	Luis Alejandro Martínez Vivar
01200609560	Bienvenido Cortés Cortés
01200606978	José Cepeda López
01200609631	Francisco Ferre Bonilla
01200611315	Abdelfattah Haddou
01200611325	Gheorghe Petrouai
01200611366	Miguel Baeza Colorado
01200611368	Svetlana Konkina
01200611369	Elvira Ravilova
01200611370	Btukri Baleassme
01200611371	Essadik Zouine
01200611372	Ahmed Essayem
01200611373	Hicham Rouhi
01200611374	Aziz Zouine
01200611375	Jalale Balmaui
01200611376	Mohame Khallaf
01200611377	Karim Abdembi
01200608579	Ahmed Aouchir
01200609019	Ramona Aldea
01200611492	Mohamedi Mimun Mohad
01200611493	Abdelaziz El Affani
01200611495	José Antonio Ortega Conde
01200611510	Mouhmed Dialo
01200611521	Bousselham Nifaoui
01200611522	El Houssaine El Harti
01200611523	Ahmed Kefouh
01200611524	Abderrahman Tarfa
01200611525	Abdelmonim Redaahmed
01200611526	Ahmed Saber
01200611527	Ahmed Mounir
01200611528	Mohamed Husine Khal
01200611530	Hamada Isma Alkayate
01200611519	Zoher Jalil
01200611532	Mohamed Ali Ahmed
01200611533	Mohamed Salin
01200611534	Said Bnusaid
01200611535	Ali Kurdasi
01200611536	Mohamed Zeyane
01200611537	Abdelkader Zemallach
01200611538	Rachid Hayane
01200611539	Fathi Hannus
01200611540	Hassan Mulayahme
01200611545	Majid Chaouch
01200611546	Mostafa Benhamed
01200611547	Mohamed Amer
01200611548	Mostafa Busara
01200611549	Mohamed Chayed
01200611550	Emil Dagosta
01200611551	Mustafa Zaki
01200611552	Mohamed Zahir

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de

publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 18 de enero de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en los mismos como parte interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200607727	Diego Aguilera, S.L. Ctra. del Mami, 10 04009-Almería Solicitante: Mohamed Ferhane
01200699038	Eduardo Corral Sánchez C/ Loma del Oque, 15 04716-Las Norias de Daza (El Ejido) Almería Solicitante: Magdalena Moreno Aguilar
01200699452	Antonio Ávila Maturana Cortijada Benzal 04640-Pulpi (Almería) Solicitante: Carmen Fernández Pradas

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 11 de enero de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200603495	Samuel del Águila Montoya C/ Vela Blanca, s/n 04118 - San José (Níjar) Almería
01200608006	Adrián Charles Hawkins C/ Milan, 4 04711 - Almerimar (El Ejido) Almería
01200608047	José Wilfrido Hidalgo Torres C/ Anchan, 24, 1.ºA 04620 - Vera (Almería)
01200608408	Milagros Peña Raja C/ La Hoya, 10 04002 - Almería
01200610204	José Antonio Utrera Cortés C/ Canalillo, 17 04713 - Balanegra (Berja) Almería

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 12 de enero de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 15 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada